ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y subsecuentes de la ARN, no se podrán adelantar actividades presenciales con la comunidad teniendo en cuenta las medidas preventivas de aislamiento social y cuarenta obligatoria, sin embargo, para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 4 de agosto, se interactuó con el líder del grupo sempa folclor de la iniciativa de danzas, del colectivo artístico cultural, con el objetivo de realizar seguimiento las acciones pendientes con el líder para el desarrollo de la iniciativa, como el envió del correo con la confirmación y descripción de los ritmos y número de trajes de acuerdo a la priorización, para la entrega de dotación. (Anexo1) El 14 de agosto se interactuó vía WhatsApp con rector de la institución educativa José Asunción Silva, se compartió con el rector, la publicación de Twitter de ARN con información de la entrega de kits de la estrategia mambrú con el colectivo artístico, cultural y deportivo de la inspección del Placer, el rector agradece a la ARN por la oportunidad de participar de la estrategia, solicita la reunión de seguimiento para el siguiente mes. (Anexo2) El 19 de agosto se realizó llamada telefónica e interacción por WhatsApp al presidente del Metropolitano Rodrigo Sarmiento, con el fin de programar una reunión virtual e identificar estrategias de interacción con la comunidad, para la socialización de los hallazgos encontrados en el diagnostico participativo y concertación de un plan de acción. (Anexo3) El 19 de agosto se realizó llamada telefónica a la asesora de ruta y al promotor del GT, con el fin de programar una reunión virtual con el presidente del barrio Metropolitano e identificar estrategias de interacción con la comunidad, para la socialización de los hallazgos encontrados en el diagnostico participativo y concertación de un plan de acción. (Anexo4)
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. El 6 de agosto se interactuó vía WhatsApp con el EOR de mambrú, quien informa que se realizara una reunión en la inspección del Placer con el fin de conformar el equipo impulsa, encargado de realizar veeduría y seguimiento al desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores. (Anexo6) El 5 de agosto, se realizó contacto vía WhatsApp con las profesionales del programa Fe en Colombia del ejército nacional, quienes solicitan una reunión virtual y manifiestan interés en vinculares a las estrategias comunitarias que se implementan por el GT, se programó una reunión virtual para el 6 de agosto. (Anexo7) El 6 de agosto se realizó una reunión virtual con el equipo de fe en Colombia seccional Caquetá, espacio en que s e socializó las estrategias comunitarias adelantadas por la ARN putumayo para la presente vigencia, se socializó el trabajo que viene desarrollando el equipo de fe en Colombia y se reitero el interés de articulación, se programa una próxima reunión para el mes de septiembre. (Anexo8) EL 7 de agosto se realiza interacción con la profesional del programa fe en Colombia Caquetá quien informa que se realizará una visita al departamento del Putumayo y se convocará al GT para una reunión presencial con el fin de acordar posibles actividades de articulación. .(Anexo9) El 20 de agosto, se realizó una reunión virtual, con el presidente del barrio Metropolitano, la asesora de ruta y el promotor del GT ,se identificaron estrategias de interacción con la comunidad con el fin de dar continuidad a las actividades para la implementación de las ITC ,se programo una reunión para el 31 de agosto con el equipo 3 de las ITC con el fin de iniciar con el desarrollo de la estrategia de orientación, para la creación de una cuenta de Facebook I del barrio metropolitano liderado por la JAC. . (Anexo10)
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones El 6 de agosto se interactuó con el grupo de WhatsApp de seguimiento a Mambrú del GT, con el fin de realizar seguimiento a las actividades programadas para la implementación de la estrategia, se realizó contacto con el EOR quien informa que se encuentra realizando la legalización de los recursos asignados para la realización de la encuesta y se entregó el desarrollo de la actividad con los soportes correspondientes y se apoya a los beneficiarios con el desarrollo de la cartilla mambrú en casa y se programa la reunión para escoger, el equipo impulsa, quien realizara veeduría para el buen desarrollo de la estrategia. .(Anexo11) El 11 de agosto, se interactúa con el enlace operativo regional de la estrategia mambrú con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la estrategia, dicha información se compartió con el grupo de WhatsApp del equipo ARN, el EOR informa que se está realizado la recepción de la dotación para la fase de fortalecimiento de la iniciativa local juvenil, durante el mes de agosto se realizara la actividad de acopio de dicha dotación. . (Anexo12) El 19 de agosto se interactuó con el EOR, quien informa que se encuentra realizando la recepción de la dotación ,informa que los instrumentos musicales para fortalecer la banda de paz ,ya se encuentran en su poder y se envía información de para la dotación de la iniciativa de deportes y cultura ,dicha dotación se acopiara y se programara una entrega al colectivo artístico cultural y deportivo que beneficiara a los 50 NNAJ de la estrategia , Se mantuvo comunicación semanal con el enlace operativo regional de mambrú para valle del Guamuez con el fin de dar seguimiento a las acciones realizadas para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores, igualmente se interactúa y se hace acompañamiento al proceso por medio del grupo de WhatsApp del colectivo artístico cultural y deportivo y seguimiento por medio del grupo de WhatsApp del cual hacen parte colaboradores del GT. (Anexo13) Se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 ,2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular al grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al grupo territorial, en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilite el proceso comunitario.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	De acuerdo al decreto presidencial 457 de 2020 y a los memorandos MEM20-004535 y subsecuentes de la ARN, la participación en escenarios locales relacionados con convivencia, construcción del tejido social y reconciliación quedan suspendidos, sin embargo, para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto, donde se pretende posicionar el modelo de trabajo comunitario, se asume la importancia que hay sobre las comunidades y las estrategias que contribuyan en la promoción de la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de los entornos protectores, se convierte en uno de los ejes estratégicos importantes dentro de las Políticas de Reintegración y Reincorporación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron acercamientos con la comunidad de Nueva Betania, para realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la vigencia 2019 El 1 de agosto se compartió con el grupo de WhatsApp de Nueva Betania, las piezas comunicativas para acceder al ingreso solidario, se identificaron personas del asentamiento como beneficiarios del programa y se orientó a los monitores para acceder al beneficio. (Anexo14) El 3 agosto, se interactuó con la secretaria y monitora de la cuadra 6 (Miriam Chasoy) de la asociación de vivienda Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento a la comunidad, quien informa que se han presentado problemas por violación al aislamiento y desobediencía por parte de algunas personas que residen en el asentamiento. .(Anexo15)
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	El cumplimiento de esta obligación está supeditado a la identificación directa y posible de escenarios en donde la población asignada al grupo territorial pueda llevar a cabo acciones de ejercicio ciudadano, acciones que por el contexto actual no son posibles desarrollar de forma presencial, por lo que para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2, 3 y 4 que guardan relación con este punto Se mantiene comunicación con la asesora de comunidades de nivel central asignada a Putumayo con el objetivo de recibir asesoría para el trabajo con las comunidades y acciones, en medio de la continencia del covid 19. El 21 de agosto ,dando respuesta al correo enviado por el coordinador y la asesora de comunidades, quien solicita hojas de vida de personas interesadas en participar como colaborador del desarrollo de la estrategia de reincorporación comunitaria a realizarse en Puerto asís en convenio con OIM ,se enviaron los TORS donde se detalla el perfil y las funciones, se envió dicho correo a la asesora de ruta y al promotor con el fin de identificar posibles candidatos, se recepción las hojas de vida de los aspirantes y se envió al coordinador del GT.(Anexo16)
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Para el cumplimiento de esta obligación para el segundo trimestre 2020, se plasmó las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de diagnóstico Participativo, se plasmaron los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios, que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del grupo territorial, como son: Informe de actividad mensual. Se recepción las hojas de vida de los aspirantes para la estrategia de reincorporación comunitaria convenio OIM y se envió al coordinador del GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 5 de agosto, se participó de la reunión virtual, convocada por Enlace territorial JEP Putumayo, una invitación a tejer desde las voces de mujeres la posible realización de un evento sobre mujeres, paz y reconciliación en articulación con ARN. .(Anexo17) El 5 de agosto se participó de la reunión virtual, taller de prevención de reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual de NNA en el departamento del Putumayo. .(Anexo18) El 6 de agosto, se participó de la reunión virtual, segunda sesión -del curso de Formación a formadores arte para reconstruir dirigido USAID y la fundación Prolongar. .(Anexo19) El 10 de agosto, Se participó de la actividad orientada por talento humano lunes de conexión virtual, como una pausa activa, se realizó la actividad grupal, se invitó a participar de esta actividad. (Anexo20) El 12 de agosto, se participó de la reunión virtual, Capacitación Listas De Asistencia Virtual liderado Oficina Asesora de Planeación. (Anexo21) El 13 de agosto, se participó de la reunión virtual, En el marco de la implementación de la Estrategia de seguridad y gestión del riesgo, se coordinó con la Policía del departamento de Putumayo, una jornada virtual que tuvo como objetivo socializar las medidas de autoprotección y el código de Policía a la Población. (Anexo22) El 18 de agosto se participó de la primera jornada reinducción (alineación institucional) 2020 – ARN, dirigido por la oficina de Talento Humano. (Anexo23) El 19 de agosto se participó de la reunión virtual, taller de prevención de reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual de NNA en el departamento del Putumayo..(Anexo24) El 22 de agosto, se participó de la reunión virtual, tercera sesión -del curso de Formación a formadores arte para reconstruir dirigido USAID y la fundación Prolongar. .(Anexo25) El 27 y 28 de agosto partícipe de la reunión de equipo virtual programada por el coordinador del punto de atención, se abordaron temas Misionales. (anexo 26) Se participo de las pausas activas lideradas por la ARL positiva(anexo 27)"
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"